

INTENTO DE EGRESO DEL PAÍS CON ALERTA DE CAPTURA EN CONTROL FRONTERIZO DE ENTRE RÍOS

Provincia de Entre Ríos – En el marco de los controles migratorios dispuestos en pasos fronterizos, personal de la Agrupación V "Entre Ríos", perteneciente al Escuadrón 56 "Gualeguaychú", Sección "Puerto Unzué", llevó adelante un procedimiento preventivo conforme al Sistema de Localización y Captura de Personas (SOLCAP).

El operativo tuvo lugar el día **30 de abril de 2025**, a las **00:30 horas**, en las coordenadas **-33.0579337**, **-58.2578152**, cuando la **Dirección Nacional de Migraciones (DNM)** notificó a la Subunidad sobre un ciudadano que intentaba **egresar del país** registrando alerta activa.

El sujeto fue identificado como **Miguel Ángel Paredes**, DNI **26.860.017**, quien presentaba una solicitud de captura del año 2017, en el marco de la causa **IPP 07-00-2335-17**, caratulada como:

"Abuso sexual agravado por ser cometido por encargado de la guarda y aprovechamiento de la situación de convivencia preexistente, reiterado", con requerimiento del Tribunal Oral en lo Criminal N.º 5 de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Posteriormente, y tras tomar contacto telefónico con la **Dra. Raquel Castillo**, representante del tribunal mencionado, se informó que **el causante cumplió condena en dicha causa el 30 de diciembre de 2023**, y que la **solicitud de captura se encuentra sin efecto**, no teniendo impedimentos legales para egresar del país.

En consecuencia, se labró el **Acta de Constancia correspondiente**, y el ciudadano **continuó su itinerario previsto**, quedando registrado el procedimiento como una actuación preventiva exitosa en materia de seguridad y control fronterizo.



